



**MUNICIPALIDAD
SAN MIGUEL IXTAHUACÁN
SAN MARCOS.**

SECRETARIA MUNICIPAL

San Miguel Ixtahuacán, San Marcos 07-12-2,023

De manera atenta y por este medio me permito notificar lo siguiente.

En cumplimiento a la INFORMACION DE OFICIO según **"Artículo 10, Información pública de Oficio**, Los sujetos obligados deberán mantener, actualizada y disponible, en todo momento, de acuerdo con sus funciones y a disposición de cualquier interesado como mínimo. La siguiente información que podrá ser consultada de manera directa o a través de los portales electrónicos de cada sujeto obligado". Dicha Información corresponde al mes de Noviembre/2,023.-

En relación al numeral 14 del Decreto 57-2008, **Información sobre los contratos de mantenimiento de equipo, vehicular, inmuebles, plantas e instalaciones de todos los sujetos obligados, incluyendo monto y plazo del contrato e información del proveedor.**

.- Me permito indicar que la municipalidad de San Miguel Ixtahuacán en el mes de Noviembre no tiene ningún contrato, de conformidad con lo que indica dicho numeral.

Atentamente:


Edgar Hernán López Bama
Secretario Municipal

